

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería Agronómica del alumno Ángel Emanuel Tapia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ms. María Alicia Zapater, docentes de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en dicho informe indican la calificación y destacan que su desempeño fue satisfactorio, cumpliendo sus tareas con entusiasmo y compromiso

Que -además- la cátedra agradece al Sr. Ángel Emanuel Tapia por su dedicación y entusiasmo demostrado en sus tareas de apoyo en el dictado de las clases y exámenes finales.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR** el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería Agronómica entre el 5 de mayo de 2017 al 4 de mayo de 2018 por parte de:

**TAPIA, Ángel Emanuel      D.N.I. N°: 32.630.328      NOTA: 8 (ocho)**

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Plantas Vasculares, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-  
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES